

# Universidad Nacional de Córdoba

## 2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0017970/217 TRIBUNAL PFD - BUSTOS DAMIAN

### **VISTO:**

La nota del Sr. Médico Cirujano, **DAMIAN GABRIEL BUSTOS** (D.N.I **30.659.431**) del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Sanatorio Allende, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente;

## **CONSIDERANDO:**

• Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptará la clase solicitada,

## Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Sr. Médico Christian ALLENDE, a la Sra. Prof. Lic. María José GUIZZO y al Sr. Prof. Dr. Roberto SANCHEZ como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del Plan de Formación Docente, del Sr. Médico Cirujano, DAMIAN GABRIEL BUSTOS (D.N.I 30.659.431) del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Sanatorio Allende, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2º:** Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

**Artículo 3º:** Registrar y Comunicar.